

DOCUMENTO DEFINITIVO

Sesión Ordinaria 2861-2016

Acta de la Sesión Ordinaria 2861-2016 de la Junta Directiva del Consejo de Seguridad Vial, celebrada el día 31 de octubre del 2016 en la Sala de Sesiones.

Se inicia la sesión a las 16:55 horas y con la asistencia de los siguientes Directores:

Arq. Liza Castillo Vásquez	Presidenta
Lic. Enrique Tacsan Loría	Vicepresidente
Licda. Lorena Vargas Víquez	Representante Gobiernos Locales
Ing. Mario Chavarría Gutiérrez	Representante CFIA
Dr. Fernando Llorca Castro	Ministro de Salud

Participan además:

Licda. Cindy Coto Calvo	Directora Ejecutiva
Dr. Carlos Rivas Fernández	Asesor Legal Institucional
Arq. Luis Vargas Villalobos	Asesor Vicemi
Sra. Rita Muñoz Sibaja	Secretaria de Actas

Contenido:

- I. Aprobación del Orden del Día
- II. Aprobación de Acta Sesión Ordinaria 2860-2016
- III. Oficio de Riteve N°102602-2016, Traslado de la Unidad Móvil Sur a la Localidad de Buenos Aires
- IV. Presentación de Informe de Seguimiento de los Informes de Auditoría Interna y Externa por parte de la Unidad de Control Interno
- V. Licitación Pública 2016LN-000003-0058700001 "Contratación de una persona Física o Jurídica que brinde los servicios de Administración e Inspección de la Construcción de una Cicloruta"
- VI. Oficio de Riteve N°102601-2016, Remisión del Calendario Laboral 2017
- VII. Resolución Ministerial No. 001561 del Despacho Señor Ministro de Obras Públicas Transportes
- VIII. Iniciar los Trámites para la Contratación sin Contenido Presupuestario de los Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte

- IX. Derecho de Defensa de la Funcionaria Gabriela Saborío Rodríguez por la Revocación de su Nombramiento como Sub Contralora de Servicios
- X. Información Normas INTECO sobre: Cascos de Protección: Hormas para ensayos, Métodos de Ensayo para Evaluar el desempeño de los cascos de seguridad para motociclistas y Cascos de seguridad para motociclistas – Requisitos
- XI. Asuntos de la Presidencia
- XII. Asuntos de los Directores de Junta Directiva
- XIII. Asuntos de la Dirección Ejecutiva

ARTÍCULO PRIMERO

Orden del Día

La sesión da inicio con el quórum de ley, presidiendo la Arq. Liza Castillo Vásquez, Presidenta, quien somete a aprobación de los Señores Directores el orden del día.

La Señora Presidenta solicita que como primer punto del orden del día se reciba en Audiencia a los Representantes de la Comunidad de Corredores para la Fijación de la Unidad Móvil de la Revisión Técnica en Corredores.

Se propone trasladar para la próxima sesión los siguientes puntos: Presentación de Informe de Seguimiento de los Informes de Auditoría Interna y Externa por parte de la Unidad de Control Interno, Oficio de Riteve N°102601-2016, Remisión del Calendario Laboral 2017, Resolución Ministerial No. 001561 del Despacho Señor Ministro de Obras Públicas Transportes, Iniciar los Trámites para la Contratación sin Contenido Presupuestario de los Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte, Derecho de Defensa de la Funcionaria Gabriela Saborío Rodríguez por la Revocación de su Nombramiento como Sub Contralora de Servicios, Información Normas INTECO sobre: Cascos de Protección: Hormas para ensayos, Métodos de Ensayo para Evaluar el desempeño de los cascos de seguridad para motociclistas y Cascos de seguridad para motociclistas – Requisitos.

Se resuelve:

Acuerdo Firme:

Aprobar el orden del día correspondiente a la Sesión Ordinaria 2861-2016 del 31 de octubre del 2016, con los cambios propuestos por los Señores Directores.

ARTÍCULO SEGUNDO

Aprobación de Acta Sesión Ordinaria 2860-2016

Este punto se traslada para la próxima sesión.

ARTÍCULO TERCERO

Audiencia a los Representantes de la Comunidad de Corredores para la Fijación de la Unidad Móvil de la Revisión Técnica en Corredores

Se recibe a los señores Alfonso Abarca Vásquez, Asesor del diputado Olivier Rojas, a la Sra. Cecilia Rodríguez, Asesora de la diputada Laura Garro, al Sr. Carlos Viales, Alcalde de Corredores, y al señor Herlin Araya, como representante de la sociedad civil de la comunidad.

El Sr. Herlin Araya, representante del sector de transporte de carga pesada de la comunidad de Corredores, manifiesta que el transporte de carga, transporte público, carga pesada, grúas, etc. están procurando lograr tener en Corredores una estación fija de la revisión técnica vehicular. Cree como empresario y ciudadano, que la comunidad necesita esa estación dada la cantidad de kilómetros que ellos tienen recorrer para trasladarse a la estación de RTV más cercana. Esta lucha la iniciaron hace alrededor de un mes, esta es la tercera ocasión en que viajan a San José desde Ciudad Neilly para negociar este asunto, y hasta el momento no ha dado frutos. Por tal motivo, solicitaron esta audiencia para avocar ante esta Junta Directiva para ver la posibilidad encontrarle una solución a esta situación. El grupo de empresarios de la comunidad de Corredores han querido con esta lucha, hacer un bien a la comunidad; sin embargo, actualmente están peor que antes, porque la estación ahora está cerrada. A partir del 1 de noviembre se inicia el cobro del marchamo, hay propietarios de vehículos que están rezagados, esa zona es meramente agrícola, totalmente alejada de la capital, por lo que se ve la necesidad y la creencia que por un montón de factores, como el crecimiento de la institucionalidad del cantón, Corredores se podría decir que es la capital de la zona sur-sur, cuenta con todas las instituciones necesarias. Como empresario de transporte de carga pesada y los compañeros de transporte público que tienen que ir dos veces al año a la revisión técnica están cansados de andar detrás de la estación de RTV. Abogando a la generosidad de esta Junta Directiva, de Riteve, del Cosevi, de la Señora Viceministra y en representación de la comunidad de Corredores es que solicita que ayuden para que esto sea una realidad. No vienen a lidiar tarifas, ni artículos, sino sencillamente para que les ayuden. Las carreteras de la zona están en muy malas condiciones, después de que se sale de la costanera llegan a Palmar Norte y de ahí en adelante el escenario es otro, carreteras en mal estado, baches mal hechos, caminos rurales bastante abandonados. La mayor fuente de ingresos es por la comercialización de la palma. Desde el punto de vista agrícola, humano es una necesidad que en Corredores haya una estación fija o móvil fija, no piden una estación de dos líneas, si Riteve cree que económicamente está en la disposición de hacerlo, pues no sería ningún problema. Lo que ellos pretenden es que, esa misma móvil que está en este momento en

Corredores, la dejen fija. Contamos con el apoyo del Señor Alcalde de la comunidad, de la parte empresarial. Están conscientes que hay que hacer algunos estudios, por lo que solicitan que mientras se realicen esos estudios, sean 15 días, un mes, que se deje la estación en Corredores, mientras el análisis de la factibilidad esté listo. Ellos están dispuestos a colaborar en lo que Riteve, Cosevi, MOPT, en lo que necesiten. En este momento la estación está cerrada y desmantelada, no sabe por orden de quién y que podría estar funcionando y resolviendo la necesidad de la comunidad en estos momentos donde se acerca el pago del marchamo.

El Señor Carlos Viales, Alcalde de Corredores expresa, que conoce la problemática que se da en la región, como Concejo Municipal se ha dado a la tarea de apoyar al grupo de compañeros de la zona que de alguna u otra manera han manifestado sus intereses. El cantón de Corredores está ubicado a 350 kilómetros de San José, es de bajos recursos, están ubicados en los tres últimos lugares, su economía es meramente agrícola, el 80% se da por la comercialización de la palma africana, que después del 2011 en la época seca disminuyó en más de un 60% y el precio internacional cayó. Hoy una tonelada de esa fruta cuesta cuarenta mil colones en la fábrica, y producirla y sacarla de la finca cuesta aproximadamente unos treinta mil colones, eso quiere decir que al final le quedan al agricultor diez mil colones para sufragar todos los gastos de la parte operativa. Con respecto a la red vial de la zona, debe decir que no alcanza un 20% de pavimento, se tienen 511 kilómetros de caminos de lastre, cosa que destruye los vehículos y que tenga que recorrer cerca de 180 kilómetros desde Ciudad Neilly hasta Buenos Aires para hacer la revisión técnica es muy duro para los agricultores. Esta situación por la que pasan los agricultores de la zona es que le obligan a apoyar esta causa. Por otro lado, el sacar un camión de circulación para llevarlo a RTV en Buenos Aires les conlleva un costo enorme y si se da el caso de que no pase la revisión en la primera inspección, tendría que buscar un taller en esa localidad, y que le llevaría a tener que pagar hospedaje y alimentación y cubrir todos los gastos hasta que le den una nueva cita para poder obtener la revisión técnica. Está consciente de que todos los cantones de la zona tienen sus necesidades, ya que los factores son muy similares, de que en este momento no pueden tomar una decisión, tampoco va a exigir que la móvil se quede en Corredores, de eso no se trata; se trata de que escuchen a las fuerzas vivas de la comunidad y que les den la oportunidad de realizar un estudio, certero, bien elaborado que determine cuáles son las necesidades que imperan en cada uno de los cantones de la zona. En todo el tiempo que tiene Riteve de entrar a Corredores, las circunstancias y las necesidades del cantón han cambiado, cree que este es el momento propicio para determinar qué sería lo mejor para Corredores y los cantones de la zona sur-sur. La Municipalidad de Corredores estaría en la mayor disposición de firmar un convenio con Riteve para cederle algún terreno, y si hubiera la necesidad de invertir en alguna maquinaria para poder hacer los rellenos correspondientes para que RTV ubique su móvil la municipalidad estaría dispuesta de colaborar con el poquito de recursos que cuenta, con tal de ayudar a la comunidad para su bienestar.

La Señora Cecilia Rodríguez, Asesora de la diputada Laura Garro comenta, que el despacho de la señora diputada Garro se involucró recientemente con esta situación por una alerta que les da un compañero de la Municipalidad de Corredores, quien les indica la

situación que se está generando en esa comunidad con el tema de la estación móvil de la revisión técnica y solicita el apoyo de parte de la jefa de fracción del Partido Acción Ciudadana que está gobernando. En estas circunstancias, el despacho de don Olivier que tenía programado una reunión con los señores, les invita a una reunión el jueves pasado. En esa reunión, los representantes de la comunidad de Corredores muestran su preocupación por que sienten que para ellos esta realidad tiene un costo económico muy alto, el hecho de tener que trasladarse desde Corredores o lugares circunvecinos hasta Buenos Aires o Pérez Zeledón. En esa reunión, en la cual don Luis Vargas Asesor de la Señora Viceministra estuvo presente, se tomó el acuerdo de solicitar una audiencia con la Junta Directiva del Cosevi para exponer esta situación. Y ver de qué manera se les puede ayudar, ya que es una zona muy alejada, en condiciones de pobreza que requieren el apoyo del Gobierno. La intención de la Señora Diputada es que sean escuchadas las manifestaciones de los representantes del cantón, que sus necesidades sean contempladas, que sean analizadas y se tomen las medidas necesarias para solventar los problemas de la comunidad y coadyuvar con el bienestar de la zona de la mejor manera posible.

El Sr. Alfonso Abarca, Asesor del diputado Olivier Vargas, indica, que las preocupaciones son las mismas que los compañeros han externado y espera que estos argumentos sean escuchados para el bienestar de la comunidad de Corredores y cantones circunvecinos, ya que estas comunidades son muy alejadas, tienen un condición económica muy baja y tienen un gran desempleo. Expresa que el Despacho de don Olivier está en la mejor disposición de colaborar, coordinar y de establecer un enlace importante para encontrar la mejor solución a este asunto.

La Señora Presidenta manifiesta, que deben tomar en cuenta que este Órgano Colegiado busca solventar las situaciones, de tal manera que tengan una solución integral a los problemas planteados. El tema se ha estudiado profundamente y lo que se pretende es dar un beneficio para toda la zona sur-sur. A lo interno de este seno se analizará las posibilidades planteadas para buscar una solución integral al problema que se tiene con la estación móvil de la revisión técnica vehicular en la región.

Don Herlin Araya consulta, que si podrían esperar afuera la respuesta de esta Junta Directiva, para llevar alguna noticia a los compañeros de Corredores?

La Señora Presidenta le manifiesta que hay dos puntos en específico que solicitan: primero hacer un estudio y segundo que la móvil se quede en Corredores.

El Sr. Herlin Araya indica, que como un acto de buena fe y en virtud del inicio del pago del marchamo, quisieran que se active el servicio de la estación móvil mientras se hagan los estudios de la factibilidad de tener una estación fija en Corredores.

Los señores se retiran de la sesión.

Ingresa a la sesión el Ing. José Manuel Chaves Cordero, Encargado de la Asesoría Técnica de Fiscalización, para informar sobre el avance del estudio que está realizando esa unidad sobre la factibilidad de ubicar una estación móvil fija en Corredores, y responde ante una pregunta de la Señora Presidenta, que el estudio ya está muy adelantado y calcula que a lo sumo en dos semanas estará listo. Se hizo una simulación y lo que hace falta es la información oficial de Riteve y con esos datos vuelven a realizar la simulación para la toma de decisiones.

El Director Chavarría Gutiérrez consulta, que el estudio qué arrojaría? Hacer una reprogramación o una justificación para una móvil fija en esa comunidad?

El Ing. Chaves Cordero responde, que el estudio está dirigido en ambos sentidos. Si el número da para poner una estación fija, para mantener una tarifa de 45 mil carros, que está casi seguro que no los tiene la zona, sería una estación fija y la móvil podría hacer rotación cuando sea necesario como estaba establecido en el contrato. La móvil está programada para que en caso de que haya sobre demanda adicional en alguna estación llegue la estación móvil y se encargue de la sobredemanda, aunque sea en San José. Los cálculos dan muy holgados para una estación fija. Una móvil funciona perfectamente en la zona reduciendo la itinerancia y eliminando a Buenos Aires, porque si está más que probado que Buenos Aires mucho está más cerca de Pérez Zeledón que de cualquier otro cantón de la zona sur-sur. No entiende por qué se programó la visita de la estación móvil en Buenos Aires, ni él ni el Director de Operaciones de RTV se lo explican. La mayoría de la flota vehicular está concentrada en Corredores y Coto Brus, Buenos Aires está muy lejos en lo que respecta en flota vehicular y teniendo una estación tan cerca como la de Pérez Zeledón, no tiene ningún sentido económico mandar a itinerar a esta zona sur-sur. Quedarían tres cantones, donde el 40 % lo tiene Corredores, otro 40% está en Coto Brus y el restante 20% lo tiene Osa, en Ciudad Cortés, lo que se podría pensar que si el hecho es itinerar a las estaciones, quedaría dos meses en Corredores, dos meses en Coto Brus y un mes en Osa, y eso les permite a los vehículos no quedar rezagados en revisión técnica y tenerla en todas las ubicaciones y si se trata de cercanía, las zonas más cercanas son Ciudad Neilly, Río Claro e igualmente cercano está San Vito, Paso Canoas, Golfito y Ciudad Cortés. Una opción sería dejar la estación móvil fija en la zona en Río Claro o Corredores y la misma móvil, para no hacer una inversión adicional, porque Riteve en estos momentos se quejan de que no hay tarifario, mientras que no existe un modelo tarifario esa estación si se requiriera, según lo que arroje el estudio, se puede dejar fija donde se estime y sino quedaría con una itinerancia de tres cantones en lugar de cuatro. Agrega el Ing. Chaves Cordero, que de acuerdo con el mapa, Corredores es el centro de los cantones de más afluencia de la zona sur-sur.

La Señora Presidenta indica, que en resumen una vez discutido el tema, es importante tomar el acuerdo de dar un espacio de dos semanas para activar la estación móvil en Corredores, mientras se tengan las conclusiones del estudio técnico que podría darle a esta Junta Directiva las justificaciones a nivel técnico para tomar una decisión. Por otro lado, sería darle la vocería a don Fernando Llorca Castro para que converse y notificarle verbalmente a los representantes de la comunidad de Corredores lo aquí acordado.

Se resuelve:

Acuerdos Firmes:

- 3.1 Instruir a la Dirección Ejecutiva, para que comunique a la empresa Riteve S&C, que reanude el funcionamiento de la estación móvil de la revisión técnica en el cantón de Corredores, a efecto de que se brinde el servicio de la inspección técnica en esa comunidad.
- 3.2 Instruir a la Dirección Ejecutiva, para que comunique a la empresa Riteve S&C, que deberá continuar el servicio en el cantón de Corredores, por un plazo de dos semanas; como espacio necesario para que se realice el estudio técnico sobre la demanda del servicio en la zona y así disponer del insumo necesario para la toma de decisiones sobre el tema.
- 3.2 Comisionar al Dr. Fernando Llorca Castro como delegado de esta Junta Directiva, para que comunique verbalmente a los representantes de la comunidad de Corredores lo aquí acordado.

ARTÍCULO CUARTO

Continuación de la Discusión sobre la Adjudicación de la Licitación Pública 2016LN-000003-0058700001 “Contratación de una persona Física o Jurídica que brinde los servicios de Administración e Inspección de la Construcción de una Cicloruta”

Se continúa con la discusión de la adjudicación de la Licitación Pública 2016LN-000003-0058700001 “Contratación de una persona Física o Jurídica que brinde los servicios de Administración e Inspección de la Construcción de una Cicloruta”.

El Director Chavarría Gutiérrez expresa, que el plazo que solicitó para revisar la adjudicación de esta licitación arrojó resultados que no modifican, desde su punto de vista, las dudas que tenía desde el inicio; sin embargo, le parece poco sano que solo se haya usado el precio como parámetro de adjudicación.

Se propone solicitar a la Dirección Financiera realizar un estudio de los precios cotizados y continuar con la discusión de la adjudicación de esta licitación en la próxima sesión.

Se resuelve:

Acuerdo Firme:

Instruir a la Dirección Ejecutiva, para que gire instrucciones a la Dirección Financiera con el fin que realice un estudio de las ofertas económicas de la Licitación Pública 2016LN-000003-0058700001 “Contratación de una persona Física o Jurídica que brinde los

servicios de Administración e Inspección de la Construcción de una Cicloruta”, el cual deberá ser presentado en la próxima sesión y donde se deben considerar las regulaciones arancelarias existentes y los rubros que se deben considerar o excluir para definir el precio.

ARTÍCULO QUINTO

Asuntos de la Presidencia

No se presentaron documentos en el apartado de Asuntos de la Presidencia en la presente sesión.

ARTÍCULO SEXTO

Asuntos de los Directores de Junta Directiva

No se presentaron documentos en el apartado de Asuntos de los Directores de Junta Directiva en la presente sesión.

ARTÍCULO SÉTIMO

Asuntos de la Dirección Ejecutiva

No se presentaron documentos en el apartado de Asuntos de la Dirección Ejecutiva en la presente sesión.

Se levanta la sesión a las 20:35 horas.